

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6125** SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 691/2013-F referente al concursado DIFA SYSTEM, S.L., con CIF número B20687455, por auto de fecha 10/02/2014 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Dejar sin efecto el señalamiento de la Junta de acreedores.
- 3.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 4.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 10 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140006396-1